

Ubaté, 07 de Marzo de 2026.

Señores.

Asociados de la Cooperativa de Transportadores del Valle de Ubaté (Cootransvu)

NIT: 800.211.666-2

ASUNTO: INFORME DE GERENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA XLIV CUADRAGÉSIMO CUARTA.

Agradecer a esta honorable asamblea la oportunidad que me dieron de liderar esta importante cooperativa de la provincia del valle de Ubaté. En este informe se aclara que firme contrato el día 26 de Agosto de 2025, se realizó empalme con el señor Víctor Alejandro Gomez Santana con acta de entrega de cargo al día 5 de septiembre; a partir de esta fecha queda la cooperativa a cargo de mi administración, **el registro en cámara de comercio y Dian quedo el día 17 de septiembre 2025** ya que hubo errores que se corrigieron en el acta 007 del consejo de Administración.

A continuación se detallan los temas a informar en cada uno de los departamentos:

1. Departamento de Talento Humano:

- 1.1. Actualización del reglamento interno de trabajo:** se le realizaron algunos ajustes al reglamento interno de trabajo de acuerdo a la reforma laboral ley 2466 de 2025 y de acuerdo al CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, el Abogado hizo la respectiva revisión para su posterior socialización y publicación.
- 1.2. Turnos despacho:** se aplicó el Inciso modificado por el Art. 51 de la Ley 789/2002 donde trabajaran 36 horas semanales y se les reconocerá las extras como extra ordinaria diurna, no se reconocerán recargos, Dominicales ni Festivos. Con la aplicación de esta norma nos estamos ahorrando carga prestacional y salarial.
- 1.3.** Se ejecuta plan de capacitaciones donde se tenían planteadas 46 capacitaciones y se ejecutaron 40 para un cumplimiento del 87%. Es de vital importancia la asistencia de todo el personal a estas capacitaciones ya que del 100% de los citados asisten un 50%.
- 1.4.** Se divulga y evidencia la calificación obtenida en la autoevaluación de estándares mínimos emitidos por la ARL, en el cual se obtuvo una calificación de 95% de cumplimiento, la del ministerio de trabajo a la fecha no se ha ejecutado porque Ministerio de trabajo no ha emitido a la fecha resolución para la sustentación 2025.

2. Departamento HSEQ:

2.1. Actualización: Se realizó la respectiva actualización de la Misión, Visión, Política PESV, Política Sistemas de gestión, Reglamento de Higiene y seguridad industrial, Objetivos PESV, Metas PESV, Organigrama, Mapa de Procesos, Asignación de Responsabilidades, Verificación Plan de Trabajo Anual, Plan de Capacitaciones, Matriz Documental, Autoevaluación del PESV Por parte de la ARL; para su posterior socialización y publicación.

2.2. Auditoria: se realizó reunión para cierre de no conformidades el día 5 de septiembre de 2025, se presenta la documentación solicitada subsanando las no conformidades mayores (7)

La documentación solicitada es la siguiente:

- Matriz de requisitos legales actualizada.
- Matriz de partes interesadas.
- Simulacro Ambiental y Matriz de capacitaciones.
- Certificados de disposición final (Aceites, Baterías, Llantas, Filtros).
- Notificación al ente certificador acerca del accidente mortal.
- Diseño del PESV (24 pasos de los cuales solo se contaba con 8)
- Contexto a la organización responsabilidades de las áreas en cuanto a las no conformidades.
- Selección de proveedores (no califica)
- Certificación del Alcohosensor (no califica).

por parte del ente Certificador Applus + Colombia Ltda emiten respuesta mediante correo electrónico el día 27 de Octubre en el cual notifican que se da por cerrada las no conformidades mayores por el cual habían sido suspendidos los certificados de Ambiente, Calidad, Seguridad, en dicho correo nos notifican que se levanta la suspensión de los certificados y que pueden volver a ser publicados, estas certificaciones tienen fecha de vigencia hasta Abril de 2026 por lo cual se debe solicitar una auditoria de recertificación.

2.3. Para el periodo 2025 se implementaron documentos al sistema de gestión y al PESV. entre ellos:

Se crearon los documentos del plan estratégico de seguridad vial que no se contaba con ellos.

- ☐ 0. MANUAL
 - ☐ 2. COMITE DE SEGURIDAD VIAL
 - ☐ 4. LIDERAZGO, COMPROMISO, CORRESPONS...
 - ☐ 6. CARACTERIZACION, EVALUACION Y CONTR...
 - ☐ 8. PROGRAMA DE GESTION DE RIESGOS CRITIC...
 - ☐ 9. PLAN DE TRABAJO ANUAL
 - ☐ 11. RESPONSABILIDAD Y COMPORTANMIENTO...
 - ☐ 13. INVESTIGACION INTERNA DE SINIESTROS V...
 - ☐ 15. PLANIFICACION DE DESPLAZAMIENTOS LA...
 - ☐ 17. MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VEHICU...
 - ☐ 19. ARCHIVO Y RETENCION DOCUMENTAL
 - ☐ 21. REGISTRO Y ANALISIS ESTADISTICO DE SINI...
 - ☐ 23. MEJORA CONTINUA, ACCIONES PREVENTI...
 - ☐ FORMATOS

- ☐ 1. LIDER DEL DISEÑO E IMPLEMENTACION
 - ☐ 3. POLITICA DE SEGURIDAD VIAL
 - ☐ 5. DIAGNOSTICO
 - ☐ 7. OBJETIVOS Y METAS DEL PESV
 - ☐ 9. PESV- Plan Estrategico Seguridad Vial
 - ☐ 10. COMPETENCIA Y PLAN ANUAL DE COMPE...
 - ☐ 12. PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANT...
 - ☐ 14. VIAS SEGURAS Y ADMINISTRADAS POR LA ...
 - ☐ 16. INSPECCION DE VEHICULOS Y EQUIPOS
 - ☐ 18. GESTION DE CAMBIOS Y GESTION DE CON...
 - ☐ 20 INDICADORES Y REPORTE DE AUTO GESTIÓ...
 - ☐ 22. AUDITORIA ANUAL
 - ☐ 24. MECANISMOS DE COMUNICACION
 - ☒ RADICADO PESV.pdf

- ✓ Se socializaron las responsabilidades de cada área para las no conformidades.
- ✓ Se ejecuta las acciones correctivas para solicitar auditoria y cerrar las no conformidades mayores para adquirir nuevamente las certificaciones.
- ✓ Se realiza la elección y conformación de los Comités COPASST, COCOLA y PESV.
- ✓ Se ejecuta Matriz para control de las inspecciones de vehículos.

CRONOGRAMA DE INSPECCIONES MENSUAL - VEHICULOS														CREACIÓ	09/09/2023			
														REVISIÓ	22/07/2025			
Para Insp con recomendación de CIERRE																		
NOMBRE O APELLIDOS	NOMBRE COLABORADOR	MES A INSPECCIONAR												ACCION		FECHAS		RESPONSABLE
		ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	SI	NO	FECHA INSECCION	FECHAS E.J.	
B.01	NELSON TOMAS CANO POVEDA						6/06/2025		12/06/2025					SI			AREA HSEQ	
B.02	FREDY LEONARDO MORALES GOMEZ										10/10/2025			SI			AREA HSEQ	
B.03	BERNARDO CORDERO						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.04	CORDERO CASTIBLANCO EDUARDO						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.05	HUGO PRADO										10/10/2025			SI			AREA HSEQ	
B.06	HECTOR JULIO RODRIGUEZ						4/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.08	NELSON GOMEZ						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.09	VICTOR RODRIGUEZ PRADA						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.10	MANUEL ALEXANDER AREVALO						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.11	ZORBA SANCHEZ RODRIGUEZ									30/10/2025				SI			AREA HSEQ	
B.12	VLADIMIR CORTES						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.15	VILSON CRUZ						4/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.16	MARIANO GONZALO RODRIGUEZ						6/06/2025				30/10/2025			SI			AREA HSEQ	
B.18	EUCLES VALERIANO						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.20	JOSE MANUEL HUEFFANO										30/10/2025			SI			AREA HSEQ	
B.21	VICTOR JULIO FANDINO HERRERA						4/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.24	LUIS FELIPE PACHON PAIBA						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.25	CARLOS FRANCISCO GUAYAZAN						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.26	JORGE HERNANDO PAEZ BRICEÑO						4/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.27	JUAN QUIROGA						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.28	JOSE PEDRO MORALES GOMEZ GUACUETA						4/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.29	JOSE ERNESTO CHAVEZ CASAS						4/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.31	ORLANDO POVEDA						4/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.32	CESAR ANDRES VARGAS USAQUEN						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.33	JONATHAN QUIROGA						4/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.36	JOSE ANDRÉS VARGAS USAQUEN						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.37	MARCO EMILIO BELLO						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.38	JORGE ESPITIA								11/09/2025					SI			AREA HSEQ	
B.39	JOSE RUBEN CANO RODRIGUEZ						6/06/2025							SI			AREA HSEQ	
B.42	LUIS FERNANDO AREVALO								27/09/2025		30/10/2025			SI			AREA HSEQ	
B.43	OSCAR MOISES GOMEZ SANTANA													SI			AREA HSEQ	

- 2.4. Se realizó Reunión con los Jefes de Despacho y Rodamiento donde se les asigna nuevas tareas y responsabilidades de acuerdo a la Actualización de la Plataforma del Ministerio de Transporte VIGIA 2 para ejecutar y dar cumplimiento a la normatividad legal vigente resolución 315 de 2013 y la 40595 de 2022.
- 2.5. Se realizó auditoria interna al sistema de gestión el día 18 de febrero por parte de la entidad Arango Bueno con un resultado del 90.92% de cumplimiento
- 2.6. Se realizó Auditoria Externa de la primera etapa el día 3 de Marzo con la entidad APPLUS+COLOMBIA donde hubo un hallazgo donde la auditoria interna no era solo al sistema de gestión sino también a la trinorma. Por tal motivo se agendo auditoria interna en la trinorma para el día 12 de marzo esperando el informe final.
- 2.7. Se realizó auto reporte de estándares mínimos 2024 ante el ministerio de trabajo.
- 2.8. Se informa que el reporte de estándares mínimos del año 2024 no se realizó en el tiempo estipulado para lo cual se realizó el día 27 de febrero de 2026 hasta que el profesional de HSEQ solicito cambio de Roles para hacer el respectivo reporte.

3. Departamento Contable y Financiero:

En este informe quiero dar a conocer las condiciones económicas y Financieras en el momento en que empezó mi administración con COOTRANSVU, aclarando que en el informe de gerencia de la asamblea cuadragésimo primera se informa que en el año 2024 presentaban dificultades con el flujo de caja.

- 3.1. **Caja y Bancos:** se encontraban activos los créditos relacionados en el recuadro al igual que los saldos de las diferentes cuentas corrientes, aportes y de ahorro. De los cuales se cancelaron los siguientes productos financieros: tarjeta de crédito Bancolombia, cupo virtual con Bancolombia por las (altas tarifas en cuotas de manejo), Crédito Libre inversión Bancolombia #3540099708, Cuenta Corriente Av Villas, Cuenta de Ahorro BBVA, Cuenta de Aportes Cooptenjo. Se pidió exoneración de cuota de manejo de la plataforma del BBVA esto por motivo de los altos costos Financieros en las cuotas de manejo todo con los respectivos soportes radicados al departamento contable. Esta gestión fue realizada a corte del 31 de diciembre 2025.

Saldos de cuentas de ahorros, Corrientes y Créditos al día 5 de Septiembre 2025			
ENTIDAD FINANCIERA	Número de cuenta	Tipo de Cuenta	SALDO
Bancolombia	3540000303	Ahorro	\$ 46.707.525
BBVA	Depurada 200204638	Ahorro	\$ 403.917
BBVA	Se Exonera Cuota \$82,000100034480	corriente	\$ 1.228.672
AV VILLAS	Depurada	corriente	\$ 74.805
Cooptenjo	Depurada	Aportes	\$ 417.032
Caja menor		Efectivo	\$ 5.998
caja general		Efectivo	\$ 358.850
Caja y Bancos Disponible			\$ 49.196.799
Crediflores	11138919	Ahorro Fondo de Reposición	\$ 32.756.982
Crediflores	Reserva de aportes	CDAT	\$ 22.939.734
Crediflores		aportes	\$ 438.262
Créditos y Tarjetas de Crédito			
Bancolombia	Cancelada Cuota Manejo \$32,000	Tarjeta de Crédito	\$ 3.866.676
Bancolombia	Cancelada Cuota Manejo \$50,000	crédito Cupo Virtual \$5MM	\$ 5.000.000
Bancolombia	pago Cesantías febrero 2025 #741	Crédito libre inversión	\$ 15.000.000
Bancolombia	pago seguridad social Marzo #202510937	Crédito libre inversión	\$ 20.000.000
Bancolombia	pago Jhon Olaya # 99708	Crédito libre inversión	\$ 6.111.122
Marco Acosta	Pagar Finanzauto compra B235	Crédito Tercero	\$ 69.427.335
Saldo por Pagar con Corte al 5 de Septiembre 2025			\$ 114.405.133

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Incluye los saldos en efectivo de los depósitos en cuentas corrientes y de ahorros, Caja General y Cajas Menores, y equivalentes de efectivo a corto plazo y por lo tanto se encuentran disponibles para atender las operaciones de la cooperativa.

El efectivo y saldos bancarios al 31 de diciembre son:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
CAJA	\$ 704.594	\$ 3.775.077	-\$ 3.070.483	-81%
BANCOLOMBIA CTA AHORROS	\$ 124.795.968	\$ 19.682.335	\$ 105.113.633	534%
BBVA CTA CORRIENTE	\$ 2.414.398	\$ 79.584.816	-\$ 77.170.418	-97%
AV VILLAS	\$ -	\$ 74.805	-\$ 74.805	-100%
BBVA CTA AHORROS	\$ 3.917	\$ 403.916	-\$ 399.999	-99%
COOPERATIVA DE AHORRO	\$ 38.513.299	\$ 29.540.575	\$ 8.972.724	30%
TOTALES	\$ 166.432.176	\$ 133.061.524	\$ 33.370.652	25%

El efectivo y equivalente de efectivo para el año 2025 representa 46.7% del activo corriente y el 11.6% del total del activo, expresó una variación positiva del 25% con respecto al año anterior.

- Concentración de Liquidez:** Se observa un traslado significativo de recursos hacia la cuenta de **Bancolombia**, la cual creció un **534%**, convirtiéndose en la principal fuente de liquidez de la cooperativa ya que para el año 2025 no se utilizó más la cuenta corriente BBVA los movimientos generados de la operación se manejaron en la cuenta de Bancolombia; el saldo que reposaba en la cuenta de Bancolombia a 31 de diciembre 2025 se utilizó para cubrir los siguientes pagos durante los primeros días del mes de enero 2026:

• Anticipos derivados de la operación por valor de	\$ 6.342.500
• Devolución Aportes Sociales por valor de	\$ 6.377.040
• Proveedores Mantenimiento Vehículos	\$ 1.185.898
• Proveedores Combustible	\$ 8.897.662
• Demas proveedores Diciembre	\$ 2.804.202
• Cuotas prestamos	\$ 39.867.708
• Honorarios Diciembre	\$10.600.000
• Intereses sobre cesantías	\$ 8.394.118
• Nóminas y Liquidaciones diciembre 2025	\$ 9.518.134
• Retención de Ica diciembre 2025	\$ 4.149.000
• Retención en la fuente diciembre 2025	\$ 8.228.000

PASIVOS FINANCIEROS

Corresponden a créditos destinados para la adquisición de propiedad planta y equipo o destinados a cubrir deficiencias transitorias de liquidez estos se miden al costo amortizado.

Corto plazo

Las obligaciones financieras a corto plazo representan el 7,2% del pasivo de la cooperativa; dicha obligación se pactó con una persona natural para cubrir la compra del vehículo B.235.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
CREDITO ORDINARIO CORTO PLAZO	\$ 38.344.893	\$ 21.553.545	\$ 16.791.348	78%
TOTALES	\$ 38.344.893	\$ 21.553.545	\$ 16.791.348	78%

Incremento en Corto Plazo: El crédito a corto plazo aumentó un **78%** (\$16.791.348). Obligación que deberá ser cancelada durante el próximo ejercicio contable (2026).

Largo plazo

Las obligaciones financieras a largo plazo representan el 0% del pasivo de la cooperativa.

Cancelación de Deuda a Largo Plazo: El rubro de largo plazo presenta una disminución del **100%** (\$156.934.863). Esto obedece a la **extinción total** de la obligación financiera de largo plazo durante el ejercicio 2025, por pago anticipado a finazauto y por la reclasificación de saldos créditos bancarios a corto plazo.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
CREDITO ORDINARIO LARGO PLAZO	\$ -	\$ 156.934.863	-\$ 156.934.863	-100%
TOTALES	\$ -	\$ 156.934.863	-\$ 156.934.863	-100%

Es de aclarar que de la cuenta destinada para el **fondo de reposición** se realizaron estos movimientos como lo muestran los extractos:

- El día 28 de Noviembre 2024 se realizó un retiro de \$20.000.000
- EL día 18 de Febrero 2025 se realizó un retiro para Cesantías \$20.000.000
- EL día 21 de Febrero 2025 se consignó \$10.000.000
- El día 17 de Marzo 2025 se retiró para Seguridad Social \$9.000.000

Conociendo el panorama económico y financiero de COOTRANSVU, se evidencia que debemos ajustar urgente la cuota de administración para poder aliviar el flujo de caja teniendo en cuenta que en el año 2025 veníamos trabajando con un déficit promedio mensual de \$9.000.000, dado que para poder responder con los gastos administrativos mensuales se ha tenido que recurrir del dinero de las prestaciones sociales y demás rubros que aportan los asociados en su rodamiento; todo esto conlleva a que la cooperativa aumente su pasivo tomando dineros prestados del fondo de reposición o adquiriendo créditos a los bancos o personas naturales pagando no solo el capital sino demás gastos financieros como lo son intereses, seguros y fondos. Este panorama económico, financiero y contable es preocupante ya que si seguimos con la misma dinámica estaríamos comprometiendo el patrimonio de la cooperativa. Si aliviamos el flujo de caja podemos darle un mejor manejo a la clasificación de los diferentes rubros de manera que sean auditables.

Dando solución a este déficit en el flujo de caja, se creó una fiducuenta en Bancolombia donde se van a depositar los Rubros de las prestaciones Sociales de Asociados, Conductores y la Administración y el ICA a partir de Enero 2026, también se empezó a manejar la ejecución presupuestal por cada área y el movimiento del flujo de caja mensual para darle un mejor manejo al flujo de caja.

De acuerdo a la autorización dada por la XLIII cuadragésimo tercera asamblea extraordinaria de asociados para el retiro de fondo de reposición y reserva de aportes se efectuó el día 10 de Febrero 2026 por el valor informado al consejo de Administración quedando la devolución de este dinero de acuerdo a la tabla de amortización:

TABLA DE AMORTIZACIÓN RESERVA \$16.689.342 Y FONDO DE REPOSICIÓN \$34.774.869 AÑO 2026			
No Cuotas	Mes	Abono	Saldo Capital
			\$ 51.464.211
1	Marzo	\$ 5.146.421	\$ 46.317.790
2	Abril	\$ 5.146.421	\$ 41.171.369
3	Mayo	\$ 5.146.421	\$ 36.024.948
4	Junio	\$ 5.146.421	\$ 30.878.527
5	Julio	\$ 5.146.421	\$ 25.732.106
6	Agosto	\$ 5.146.421	\$ 20.585.685
7	Septiembre	\$ 5.146.421	\$ 15.439.264
8	Octubre	\$ 5.146.421	\$ 10.292.843
9	Noviembre	\$ 5.146.421	\$ 5.146.422
10	Diciembre	\$ 5.146.422	\$ (0)

4. Informe Comercial:

Dentro de las gestiones comerciales se informa los contratos con los que la cooperativa continúa:

- Transporte Escolar municipio de Tausa Operado por vehículo SKM885
- Transporte Escolar municipio de Lenguaque con las Rutas Pantanitos, hato fiero y Chirvaneque operado por los vehículos de los asociados de la cooperativa.
- Contrato de servicio de Transporte TransRoca Ruta Guaduas – km 18 vía Gambao – Honda operado por el Vehículo de placas LRN642 el cual fue gestionado en mi administración con la ayuda de algunos asociados con el fin de mejorar el flujo de Caja ya que su pago es mensual.
- Contrato American Tours Ruta Tausa – Planicie y Ruta 34 Ubaté – Planicie, así como apoyo a las diferentes rutas donde tengamos el alcance para operar pago Mensual operado por vehículo SOQ934
- Servicios de Transporte Adiciones derivados de la Gestión de asociados, y la parte Administrativa de La cooperativa.
- Se firmó contrato de transporte especial de pasajeros con INCARSA SAS a partir del 2 de enero 2026 este contrato es operado por la flota de la empresa Transportes Páez Triana quedando de utilidad neta el 4% del valor facturado.
- Se firmó contrato con la empresa Ingecon S.A para realizar ruta empresarial sector Tierra Negra (Tausa) – Embalse del Neusa de Domingo a Domingo operada por el vehículo TLZ197 numero interno B227.

4.1. Estrategias Comerciales: Se va a implementar una encuesta a los asociados conductores con el tema de producción en promedio diaria por ruta de tal manera que sirva de herramienta a los asociados que tienen sus conductores y no tienen un margen del valor en ruta, después de realizar la encuesta se tabulara la información para proceder a manejar un plan piloto para implementar una cuota diaria del producido

diario de los vehículos con el fin de facturar este ingreso por servicio de transporte y no tener el riesgo tributario de la evasión del IVA.

Dentro de la búsqueda de universidades que están necesitando plazas de práctica profesional con fin de implementar los diferentes proyectos en la cooperativa como lo son:

- Sistematizar las diferentes rutas en el despacho.
- Construir el tercer piso de las instalaciones de la Cooperativa
- Revisar todo lo que compete a los equipos de cómputo de la cooperativa.
- Publicidad.
- Se solicitara Ingeniero mecánico que quiera hacer sus prácticas en la cooperativa para desarrollar el trabajo de las inspecciones de todo el parque automotor articulado con el área de HSEQ (aunque este no puede certificar pero sirve de apoyo)

Para esto requerimos del apoyo de los programas académicos de pregrado de Ingeniería de Sistemas, Arquitectura, Diseño gráfico.

Por parte de la universidad de Boyaca nos informan que se debe pagar el salario mínimo con las prestaciones sociales, estamos en respuesta de la universidad de Cundinamarca y de otras universidades de las cuales se solicitó información.

- 4.2. **SOAT:** A partir del mes de noviembre se implementó nuevamente la venta del SOAT para todos los asociados y terceros para su promoción donde AXA COLPATRIA nos reconoce un 2% de comisión del valor de la prima y a los asociados se les cobra el 2.5% de comisión del valor total.

5. **Riesgos:** Estos son los riesgos que comprometen el patrimonio de la cooperativa:

- **Jurídico Financiero:** en las pólizas de RCC Y RCE no tenemos un monto significativo de cobertura que nos respalde lo suficiente para no poner en riesgo el patrimonio de la cooperativa, como solución se pide ampliar la cobertura de la póliza.
- **Riesgo Tributario:** El impuesto de industria y comercio no lo estamos llevando de acuerdo al FUEC ya que no se están facturando estos ingresos.
- **Servicios Especiales:** Los conductores en la modalidad de servicio especial no están contratados directamente por cootransvu, o estamos contratando con personas naturales que no están habilitadas para realizar el servicio de transporte y se debe realizar este contrato con la empresa donde se encuentra afiliada el vehículo.

- **Resolución Capacidades Urbanas:** Es importante realizar un proyecto para ocupar las capacidades de servicio de transporte urbano ya que como observación de la auditoria podríamos incurrir grandes sanciones, debemos ocupar mínimo 40 o realizar el ajuste.
- **Vida Útil Vehículos:** De acuerdo con la reunión realizada con la Secretaría de Tránsito de Ubaté el día 06 de marzo de 2026, en la cual participaron algunos asociados del servicio urbano y representantes administrativos de la cooperativa, la entidad manifestó lo siguiente:

Por ley no es posible extender más la vida útil de los vehículos que ya cumplieron los 20 años de servicio más los 4 años otorgados por el beneficio de la pandemia.

Tampoco pueden extender o prorrogar las tarjetas de operación hasta final de año en estos casos. En consecuencia, a los vehículos que ya cumplieron su vida útil (20 años) más el beneficio de los 4 años, y cuya tarjeta de operación se vence, no se les podrá tramitar una nueva tarjeta de operación. Igualmente, informaron que las personas que deseen renovar vehículo para el servicio urbano no deberían adquirirlo pensando en el beneficio de los 4 años por COVID-19, ya que al momento de realizar el traslado de cuenta hacia Ubaté dicho beneficio se pierde.

Agradecemos tener en cuenta esta información para la planeación y toma de decisiones respecto a la reposición de vehículos.

- **Es importante empezar a realizar las inspecciones** a todo el parque automotor, ya que tenemos que dar cumplimiento a la normatividad que exige la nueva plataforma del ministerio de transporte ya que si no lo hacemos podemos incurrir en grandes sanciones.
 - **IVA aportes no reembolsables y nomina:** se evidencia que en la facturación de nómina, cuota de administración y demás aportes no reembolsables no se está facturando este impuesto y se muestra una evasión del IVA y podemos acarrear en sanciones Administrativas.
 - **Riesgo Operativo:** Es importante actualizar el reglamento de Rodamiento y de multas y sanciones para poder ejecutarlo de manera correcta.
6. **Proyecto para el fondo de reposición:** Se realizó la gestión con Bancolombia para hacer la apertura de una fiducuenta por cada asociado para depositar los recursos mensualmente destinados para la reposición de vehículos, esta figura financiera genera una rentabilidad de acuerdo a el movimiento de la bolsa de valores, es importante con cada asociado determinar el tiempo de la vida útil de su vehículo para realizar el depósito mensual para que el crédito no sea tan alto y tenga la facilidad de adquisición del vehículo. Se va a coordinar unos días con la asesora de Bancolombia para que los asociados se acerquen con los requisitos requeridos y se haga el proceso de apertura.

7. Actualización e implementación de los siguientes procesos de acuerdo al informe de revisoría Fiscal: Es la respectiva socialización de los informes con los profesionales el señor Revisor Fiscal y la Contadora manifiestan que se ha tenido una mejor comunicación con respecto a la anterior Administración a la hora de brindar la información para tener una información transparente, veraz y real que garantice la toma de decisiones de la Cooperativa.

- Actualización de las políticas bajo NIIF, Entregar cierre contable a más tardar los 10 de cada mes teniendo en cuenta que se reconozcan todos los ingresos y costos para tener cifras concretas para toma de decisiones, Firmar los comprobantes de egreso por parte del encargado de Tesorería y declarar réteica en cada ciudad donde se hagan compras gravadas con base a este impuesto.
- Implementación SIPLAF o SARLAF O programa de Ética Empresarial según aplique a la cooperativa. Para este proceso se capacito a la funcionaria Karen Naranjo con el fin de empezar su implementación.
- Para los proveedores de servicio de transporte. Antes de que se presten los servicios se debe tener más claridad en los procesos de contratación ya que se evidencio falencias en cuanto la contratación, afiliaciones a seguridad social como independientes y no un muy buen manejo de los gastos de viaje y para este año afecto la cooperativa en el impuesto de renta.
- Se identifica que para este año se afecta la cooperativa, en el impuesto de renta de \$11.310.431,00 este impuesto se genera por que en el transcurso del año hay costos y gastos que no cumplen con las características para no ser deducibles de renta, pagos de servicios de transporte sin la verificación y exigencia del pago a seguridad social, y pagos a proveedores en efectivo que superan los 100 Uvt 4.980.000. para un total de costos y gastos no aceptados fiscalmente por \$56.552.155,00.

8. Informe Jurídico: Nuestro apoderado judicial el Doctor Edwin Leonardo Rodriguez Wagner presenta el informe de procesos judiciales en curso con corte a la fecha donde la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATÉ- COOTRANSVU registra:

- Dos procesos ejecutivos activos (uno en etapa de liquidación y otro en trámite de medida cautelar).
- Un proceso de responsabilidad civil sin impulso estratégico, por inviabilidad económica de recuperación.
- Un proceso verbal de responsabilidad civil en defensa activa, con contestación presentada y a la espera de decisiones procesales.

Riesgo Jurídico: Corresponde al único proceso judicial por pasiva que tenemos – Proceso Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual

Radicado: 2025-00053

Despacho: Juzgado Civil del Circuito de Ubaté

Demandante: Elkin Yesid Castiblanco Robayo y otros

Demandado: COOTRANSVU

Concepto Valor Pretensión inicial \$1.169.312.681 Oferta aseguradora \$104.400.000
Propuesta conciliatoria del demandante \$500.000.000.

El proceso representa un riesgo jurídico y financiero relevante, cuyo impacto dependerá de:

- La decisión judicial.
- La vinculación formal de la aseguradora mediante llamamiento en garantía.
- Los límites y condiciones de cobertura de la póliza vigente.

Actualmente, el proceso se encuentra en etapa inicial, habiéndose presentado la contestación de la demanda y encontrándose pendiente la decisión sobre el llamamiento en garantía.

Aún no se ha surtido etapa probatoria ni se cuenta con pronunciamientos de fondo, por lo cual no es posible estimar con suficiente grado de certeza la probabilidad de un fallo adverso ni su cuantía definitiva.

No se interpuso la respectiva demanda para reclamar la garantía del Bus Nuevo B235, la cual está pendiente del poder por parte del abogado y agotar esta última instancia para tener un dictamen definitivo sobre esta garantía.



JOSE FERNANDO NIÑO SANTAMARÍA
C.C. 1076649660 de Ubaté
Gerente y Representante Legal.